Radicación: 54-128-40-89=001-2019-00013-00 Ejecutivo mínima cuantía

## JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Cáchira Norte de Santander, quince (15) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Previo a acceder a lo solicitado por la Apoderada de la parte demandante, requiérasele para que suministre al Despacho la ubicación exacta del bien inmueble distinguido con matrícula inmobiliaria No. 261-13770, (vereda, Corregimiento, etc.).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EDUARDO/LANDINEZ CAMACHO

El Juez,